

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN**

**ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NUM.
LA-923055981-E1-2021**

RELATIVO AL: SERVICIO DE JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE, SEGURIDAD PRIVADA Y FUMIGACIÓN EN EDIFICIOS. DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL ANEXO I.

En la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas, del 08 de Febrero de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en el edificio "A" de la Universidad Tecnológica de Cancún se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.6 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Luis Enrique Geuguer Flores, en representación de la MBA. Liliana de la Cruz Naranjo, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante Universidad Tecnológica de Cancún, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por un representante, de la Dirección de Administración y Finanzas, Jefe del Depto. de Mantenimiento y Servicios Generales, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

- a) El presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes Empresas y personas físicas:

b)

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	PROFESIONALES EN SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S. DE R.L. DE C.V. (PROCONTROL).	6	2
2	BUL SAK, S.A. DE C.V.	3	0

c) De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las Personas Físicas:

d)

EMPRESAS LICITANTES PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA LICITANTE
LUIS MEZA CORONA	MARIA ELENA MÉNDEZ GÓMEZ
GRISelda GARCIA MENDOZA	SECANTEC, SA DE CV
MARIO JOAQUIN PEREZ RIOS	PROFESIONALES EN SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S. DE R.L. DE C.V. (PROCONTROL).
LUCIO CRUZ DÍAZ	SERFERYAZ SA DE CV (YAZGO)
MONDRAGON LOPEZ FRANCISCO	BUL SAK SA DE CV

Se hacen las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

PROFESIONALES EN SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S. DE R.L. DE C.V.

1.- Pregunta: ¿LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER MIXTA, ES DECIR, PODREMOS PRESNETARLA EN FISICO O BIEN MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET, DERIVADO DE ENCONTARARNOS EN LA CIUDAD DE MEXICO?
En el punto: NO SE PRESISA EN LAS PRESENTES BASES

RESPUESTA:

La presente licitación es de manera presencial, y para la entrega de la documentación de las propuestas técnicas y económicas, tienen que ser en sobre cerrado, y de manera física, los participantes pueden mandarlo por mensajería, y se tomara en cuenta su